

PROYECTO CONCURSO FOTOGRÁFICO:

“Otra forma de mirar”, juntos por una mirada inclusiva.

INICIATIVA:

Convocar a fotógrafos, aficionados, profesionales y familias a participar de un concurso fotográfico que se realizará en el contexto del **4° Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría**

OBJETIVO:

Transmitir a través de la fotografía mensajes que promuevan la construcción de una sociedad mejor y más inclusiva para todos los niños, niñas y adolescentes con discapacidades. A través de la fotografía valores, destrezas, sentimientos y situaciones cotidianas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades en sus comunidades. Consideramos fundamental respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes respecto al uso de su imagen corporal y por lo tanto este concurso tiene como fundamento no exponer las imágenes de los rostros de los niños, niñas y adolescentes que pudieran ser fotografiados, aun cuando en todos los casos se contará con el consentimiento correspondiente para todos los participantes.

Pensamos que las emociones no se manifiestan sólo en los rostros, sino también en todo nuestro cuerpo, los gestos, las manos, las actitudes corporales, así como también en los entornos y en quienes nos acompañan. Por eso, para este concurso, proponemos mirar desde nuevas perspectivas, desde otros puntos de vista e ir más allá del rostro y su expresión. Sin dudas, lo primero que vemos son los ojos, una sonrisa...pero ¿qué pasa si miramos más allá? ¿Qué vemos? ¿Cómo podemos contar las emociones a través de una imagen si no vemos su rostro?

BASES DEL CONCURSO:

Las fotografías concursantes deberán proponer una mirada inclusiva sobre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Por ejemplo, quiénes son, cuáles son sus espacios de juego o convivencia, cuáles son sus estilos de vida, en qué pasan su tiempo libre, cómo se divierten, cuáles son sus talentos, sus pasiones o qué barreras encuentran. La idea es resaltar el estilo de vida de sus protagonistas y su participación en espacios comunitarios y familiares.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Concurso familiares, autores aficionados o profesionales, de cualquier edad y nacionalidad.

Cada participante podrá concursar con hasta 3 obras de su autoría.

El concurso tendrá dos categorías: Individual (cuyo autor es una persona física) e institucional (cuyo autor representa a alguna institución relacionada con la discapacidad).

CRONOGRAMA:

Para la primera instancia de selección, cada participante deberá ingresar a la página web www.sap.org.ar / congresos y eventos / 4° Congreso Argentino de Discapacidad en

Pediatría / concurso de fotografías: "Otra forma de mirar", juntos por una mirada inclusiva, y descargar las bases del concurso, o consultarlas online, y el Consentimiento Informado.

Fecha límite para cargar las fotos: **09 de Abril de 2021**

CARACTERISTICAS DE LAS FOTOGRAFIAS:

- Para este concurso no se aceptarán fotos en las que se muestren rostros de menores de 21 años de edad en primer y / o segundo plano.
- El formato de las imágenes para el concurso deberá ser DIGITAL.
- Las imágenes pueden realizarse con cualquier cámara de fotos o dispositivo celular, siempre que tengan buena calidad de imagen y la resolución pedida.
- Deberán presentarse en formato apaisado, en 150dpi de resolución y con un peso máximo de 5 MB
- Se admitirán trabajos tanto en color como en blanco y negro.
- El concursante deberá ser propietario de todos los derechos de la fotografía
- El autor de la fotografía será el único responsable de la obtención del consentimiento de las personas fotografiadas para el uso de la foto y de sus responsables legales, según las bases de este concurso.
- Aquellas fotos que no cumplan con estas especificaciones serán excluidas del concurso.
- Quedará descalificado del concurso y asumirá todas las consecuencias y responsabilidades ante el damnificado y ante la SAP, quien incurriera en el plagio de

una parte o la totalidad de la obra presentada, desligándose a la Sociedad Argentina de Pediatría de responsabilidad ante el/la autor/a real de la misma.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

- Cumplir con los requisitos descritos arriba en relación con el perfil del participante y características de las obras.
- Las fotos, así, como su correspondiente Consentimiento Informado debidamente firmado y escaneado, y el archivo Word con todos los datos del participante, incluidos datos de contacto, deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: gustavo.congresos@sap.org.ar (se sugiere enviar sólo una fotografía junto a los demás archivos por cada mail)

El autor de cada trabajo podrá enviar también por correo electrónico un archivo de audio de una extensión máxima de 1.30 minutos (un minuto y medio) donde cuente qué quiso transmitir con esa fotografía o la historia de la misma.

El audio de los trabajos que resulten premiados se escuchará durante el acto de cierre del 4° Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría al tiempo que se conozca el resultado del Concurso.

De no contar con el Consentimiento Informado debidamente firmado para cada foto, y los datos de contacto antes del 20 de marzo de 2021, la mencionada foto no podrá participar del concurso.

CONSENTIMIENTO:

- Es fundamental que el participante descargue el formato de la Constancia de Consentimiento desde la página web de la Sociedad Argentina de Pediatría - Este formato deberá ser completado y firmado por el fotógrafo y por las personas fotografiadas (y/o su representante legal) para dar constancia de que los fotografiados y/o su representante legal, aprobaron su participación en el concurso, y que los mencionados se ajustan a las normativas vigentes en lo referente a la protección de la identidad de las personas
- La presentación del Consentimiento debidamente firmado, también implica que el autor deja constancia de que las fotos presentadas constituyen obras originales de su propia creación y que tiene los derechos sobre dichas obras.
- Junto al Consentimiento deberá enviar un documento de Word con los siguientes

datos: Nombre y apellido completo del autor de la fotografía, número de DNI, fecha de nacimiento, domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono celular.

Título de la fotografía.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:

- Se realizará una pre selección de 20 imágenes, las mismas serán exhibidas en una galería digital durante la semana del congreso.

- Se entregará 1° y 2° premio y dos menciones de honor a cada categoría (individual e institucional)

-Premiación: El veredicto del jurado encargado de la premiación será dado a conocer durante el acto de cierre del 4° Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría.

Los autores de los 20 trabajos pre seleccionados serán invitados a participar de un zoom en una fecha y hora que oportunamente se les comunicará por correo electrónico, (posterior a la finalización del congreso) donde se hará la entrega simbólica de los premios, y una devolución a las personas que hayan resultado autores de los trabajos ganadores. También se coordinará la entrega de los premios físicos con los ganadores.

- La decisión del jurado será inapelable.

- El jurado evaluará las fotografías por su contenido, calidad estética y creatividad.

- El jurado se reserva el derecho de excluir del concurso aquellas fotos que considere que no respetan la dignidad de las personas con discapacidad o no estén relacionadas con la temática y esa decisión también será inapelable.

- Durante su exhibición en la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2021, los asistentes que deseen podrán votar por la foto que consideren merecedora del premio y además dejar un comentario al autor de las distintas fotografías.

El autor de la fotografía más votada por el público recibirá la mención especial: "trabajo elegido por el público" independientemente del veredicto del jurado.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS:

- Las obras premiadas quedarán en posesión de la Sociedad Argentina de Pediatría sin cargo ni limitación alguna.

- Todas las fotos enviadas podrán ser utilizadas por los organizadores del concurso para la promoción del Concurso y de las actividades de la SAP sin cargo ni limitación alguna.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El hecho de participar supone la total aceptación de las Bases del Concurso.